h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose
h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Efectivo y equivalentes

Caja: En esta cuenta se registran de manera diaria todos los ingresos que percibe el ayuntamiento, tales como cobro de derechos y de impuestos, los cuales posteriormente son depositados a la cuenta bancaria No. 18-00010603-5 de Santander

H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.
Notas a los Estados Financieros
Del 01 al 31 de enero de 2019

Bancos: se integra de la siguiente manera:

No. de Cuenta	Banco	Tipo	Tipo de Uso	Saldo	Plazo
18-00010601-8	Santander	Mancomunada	Hidrocarburos Terrestres 2018	20,975.00	Corto Plazo
65-50654154-6	Santander	Mancomunada	Ley de Ingresos 2018	97,253.80	Corto Plazo
65-50654138-1	Santander	Mancomunada	Provisionales 2018	23,909.72	Corto Plazo
65-50654	Santander	Mancomunada	Fortmun DF	15,867.17	Corto Plazo
65-50654	Santander	Mancomunada	Fism DF	(295.77)	Corto Plazo
65-50654	Santander	Mancomunada	Fism DF 2016	72,846.08	Corto Plazo
0111943774	Bancomer	Mancomunada	Recursos Estatales 2018	7,163.01	Corto Plazo
Total de bancos				**237,539.01**	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERIA MUNICIPAL 2018-2021

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. María Concepción Infante Romero
Tesorera Municipal

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Deudores Diversos: En esta cuenta se destacan las siguientes cuentas; **Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado** por un monto de $ **6,093,147.67** por concepto de Aportaciones Federales (FISM-DF 2016) pendientes por depositar, así como un saldo pendiente de contratitas proveniente del ejercicio 2017 por un monto de $ 240,066.30

Pasivos: De este rubro se presenta la relación de cuentas por pagar, indicando su soporte y vencimiento de pago:

Cuenta por pagar	Importe	Tipo de Cuenta	Documento de respaldo	Fecha de vencimiento
I.S.R por pagar	389,098.11	Impuestos	Nóminas	17 días

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1.- Los ingresos más representativos en este rubro son las Participaciones que recibe el Ayuntamiento ya que representan un 96.95% respectivamente, así mismo se detallan los ingresos obtenidos durante el periodo:

Tipo de Ingreso	Monto	%
Impuestos	440,606.31	21.69
Derechos	118,090.38	6.33
Productos de Tipo Corriente	5,000.00	.27

Aprovechamientos de Tipo Corriente	4,280.00	.23
Partaciones Federales	1,297,759.25	69.56
Total de Ingresos	**1,865,735.94**	**100%**

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

2.

Efectivo y Equivalentes	Febrero
Efectivo, bancos - Tesorería	**237,539.01**
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00
Fondos de afectación especifica	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	**237,539.01**

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros del Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIII Legislatura 2014-2017
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.
Notas a los Estados Financieros
Del 01 al 31 de enero de 2019

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales se estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración fueron las siguientes:

- Inicio de una nueva administración, encontrando que la administración saliente no deje saldo en bancos, mas sin embargo deja pendiente de pago los impuestos de ISR

3. Organización y Objeto Social

a) **Objeto social:** Mejorar la calidad de vida de la población a través de servicios tales como salud, infraestructura, alumbrado, legales, entre otros.

b) **Principal actividad:** Recaudar y administrar en forma directa y libre los recursos que integren la Hacienda Municipal, así como de ejercerlos de manera justa y racional en beneficio de la población.

c) **Ejercicio fiscal:** 2019.

d) **Régimen jurídico:** De a acuerdo al artículo 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el Municipio Libre contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

e) **Consideraciones fiscales del ente:** El tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener el ayuntamiento en términos fiscales es la retención de ISR por concepto de pago de sueldos y salarios, 3 % a la nómina, ISR a personas físicas por concepto de honorarios por servicios profesionales prestados al ayuntamiento.

f) Estructura organizacional básica: De acuerdo al artículo 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el ayuntamiento se integra por un Presidente, Síndico y Regidores.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: No se tienen fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Información reflejada en los estados financieros se presenta de manera razonable y de acuerdo a lo establecido en los postulados de Contabilidad Gubernamental tales como Sustancia económica, ente público, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestal, consolidada, devengo contable, valuación y consistencia.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se está en proceso de depuración de cuentas por cobrar y actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Se está en proceso de depuración de cuentas por cobrar y actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles.

LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIII Legislatura 2014-2017
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.
Notas a los Estados Financieros
Del 01 al 31 de enero de 2019

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se tienen fideicomisos, ni organismos descentralizados, ni paramunicipales

9. Calificaciones otorgadas

No se tienen calificaciones crediticias.

10. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno:

- Cotejo de comprobación de gastos con estados de cuenta y registros contables.
- Verificación de requisitos fiscales de la documentación comprobatoria.
- Elaboración analítica de ingresos.
- Elaboración de concentrado de gastos.

11. Información por Segmentos

La información reflejada en los Estados Financieros no se presenta de manera segmentada.

12. Eventos Posteriores al Cierre

Como eventos posteriores a las cifras presentadas a los Estados Financieros se mencionan los pagos de impuestos de ISR de sueldos y salarios y del 3% a la nómina ya que se enteran los días 17 del mes inmediato próximo.

13. Partes Relacionadas

En la realización de los Estados Financieros no se tuvo influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de terceros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. María Concepción Infante Romero
Tesorera Municipal